

# PLATAFORMA ELECTORAL PARA DIPUTADOS NACIONALES DISTRITO NEUQUEN

La Alianza CAMBIEMOS Distrito Neuquén, en cumplimiento de los principios democráticos y republicanos que tiene como bandera, ofrece a la ciudadanía este programa de acción legislativa nacional, que mantendrán sus candidatos a Diputados en el Congreso de la Nación.-

## **El contexto histórico, político y social de la Nación**

La Alianza CAMBIEMOS - Distrito Neuquén. plantea, a través de sus representantes que enviará al Congreso de la Nación, el sostenimiento del concepto de Nación, de Provincia y de República, que se propició desde la participación en las anteriores elecciones nacionales donde se impusiera la candidatura a presidente propiciada por este mismo espacio y que busca recomponer a la República en sus funciones y valores.

### Los partidos políticos

En ese contexto, quienes van a representar al pueblo de la Provincia en representación de la Alianza CAMBIEMOS mantienen el compromiso de trabajar por la recomposición del debate parlamentario, del disenso, de la jerarquización de la actividad política a partir del respeto a los partidos institucionalmente reconocidos, y de la democratización del ejercicio del poder por parte del PEN, para recomponer de esta manera la idea de República, asumiendo la responsabilidad de apuntalar este proceso de recomposición democrática y republicana que se viene dando desde la asunción de su gobierno en diciembre de 2015.

### Las provincias y la distribución de los recursos

La puesta en discusión de una nueva Ley de Coparticipación Federal será una de las tareas inmediatas de los legisladores de la Alianza, a los efectos de garantizar una distribución equitativa de los recursos entre las Provincias, quienes fueron las fundantes de la Nación. Por eso la Alianza CAMBIEMOS sostiene: no hay República sin una Ley de Coparticipación justa y equitativa.-

### La desigualdad social y la distribución de la riqueza

El principal indicador que los partidos políticos populares deben tomar en cuenta, a la hora de establecer el concepto de distribución de la riqueza, es la participación del asalariado en el total del producido nacional, cuestión ésta que ha disminuido notablemente.

Para dar respuesta a estas cuestiones elementales, y sin perjuicio de contemplar otras propuestas, la Alianza CAMBIEMOS se propone, con sus legisladores nacionales que la ciudadanía neuquina consagre, llevar adelante este programa de gobierno:

## I- REPARTO EQUITATIVO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO:

- a) Impulsar el urgente dictado de una nueva ley de coparticipación de recursos de origen impositivo, a los efectos de que llegue a Neuquén lo que legítimamente le corresponde. Para lograr esto, será necesario conformar una mesa plural de coincidencias básicas, especialmente con las fuerzas que tienen responsabilidad de gestión en las provincias.
- b) Apoyar toda iniciativa que implique evitar una mayor concentración de recursos de origen impositivo en la Nación y en desmedro de las provincias.
- c) Impulsar un sistema que permita a las provincias coparticipar de las actuales retenciones que se le efectúa a la producción agropecuaria.-
- d) Impulsar la transferencia automática y transparente de todos los recursos impositivos, y de otra naturaleza, que le correspondan a la Provincia de Neuquén, por parte de la Nación .

## II- REGIMEN IMPOSITIVO:

- a) Promover un régimen impositivo que incremente los impuestos directos, disminuyendo los indirectos, a los efectos de que contribuyan aquellos que más beneficios económicos logren.-
- b) Promover leyes que impliquen una simplificación del régimen tributario, lo que favorecerá al contribuyente y su fiscalización.
- b) Promover una legislación impositiva que no constituya un obstáculo al desarrollo y proliferación de PyMES.

### III- ECONOMÍA Y FIANZAS

Impulsar un sistema financiero con fuerte presencia del Estado Nacional, para lo cual será necesario reformular la política financiera, con modificación de la Carta Orgánica del BCRA, permitiendo la participación de las Provincias en todo este diseño y control.

### IV- EMPLEO Y PRODUCCION:

- a) Cero impuesto a las Ganancias para las PyMES que inviertan y generen empleo.
- b) Reducción de los impuestos al trabajo.
- c) Desgravar la inversión en capacitación científica y técnica para trabajadores menores de 25 años.
- d) Proponer un plan de incorporación tecnológica y de valor agregado a la industria, y de los servicios, previa concertación con los sectores involucrados.

#### V-INFRAESTRUCTURA:

- a) Gestionar ante la Nación la urgente adecuación, atención y reconstrucción de las rutas de jurisdicción nacional en la Provincia de Neuquén
  - b) Impulsa que la Nación asuma la construcción de redes viales de acceso a las principales ciudades de Neuquén.
  - c) Impulsar la incorporación en los Presupuestos Nacionales, de partidas para la construcción de una nueva red caminera, que integre a la Provincia de Neuquén.
  - d) Promover, a través de la asignación de recursos del presupuesto nacional, la rehabilitación del transporte ferroviario, ya sea de pasajeros, como de cargas.
  - e) Proponer el urgente incremento de generación de energía eléctrica, ya sea ampliando las centrales usinas generadoras, como la instalación de nuevos generadores.
  - f) Gestionar los recursos económicos para hacer un estudio completo de los recursos naturales del subsuelo de la Provincia, que siendo un material incalculable a futuro, aún no está dimensionado ni suficientemente explorado.
- II) Diseñar, a través de leyes, una política petrolera acorde con los intereses de los argentinos, con una fuerte presencia del Estado Nacional en la investigación, exploración y explotación de este recurso energético.

#### VI- SEGURIDAD Y DELITO:

- a) Promover leyes que tiendan a prevenir los actos delictivos, especialmente a partir de planes que superen la marginación social, y eleven el nivel educativo de los sectores involucrados. -
- b) Mejorar, a través de las asignaciones presupuestarias pertinentes, la asistencia a las víctimas de la drogadicción, especialmente generando programas de reinserción social y laboral de aquellos que hubieran incurrido en la misma.
- c) Promover, a través del dictado de las leyes pertinentes, un mayor control y castigo a los traficantes de drogas y personas.
- d) Impulsar la legislación necesaria a los efectos de crear un registro único en el País de violadores y traficantes de personas, y dotar a los organismos provinciales de los recursos para hacer un control y seguimiento de quienes hubieran cumplido con las penas vinculadas a este tipo de delitos.-
- e) Impulsar la legislación pertinente para que todas las cárceles del País, sean provinciales o federales, se transformen en verdaderas instituciones de recuperación de personas que incurrieron en actos delictivos, y dejen de ser escuelas del delito.-

#### VII-BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL:

- a) Promover, a través de las leyes pertinentes, una mayor asignación de recursos a las provincias en general, y a Neuquén en especial, para la construcción de planes de viviendas de interés social, las que deberán respetar la dignidad de sus adjudicatarios.
- b) Implementar, a través de leyes, planes sociales adecuados, que permitan a sus “adjudicatarios, lograr reinserción laboral. Los planes sociales deben ser solo un paliativo circunstancial, y no un medio de vida permanente. Se debe dignificar a las personas a través del trabajo.

c) Impulsar la legislación pertinente, para que todos los centros poblados, pueblos y ciudades de Neuquén, tengan los servicios necesarios, como agua potable, cloacas y luz, para lo cual se deberá contar con subsidios especiales para los sectores carenciados, y créditos blandos para los demás usuarios.

d) Promover las leyes para que se separen los recursos de ANSES y PAMI de las cuentas de ingreso y de egreso del presupuesto general, sin perjuicio del aporte que deberá hacer el Tesoro Nacional para el sostenimiento de beneficios previsionales dignos, y una asistencia médica acorde a las necesidades de los beneficiarios. Reestructurar el PAMI para que cumpla la función de adecuada atención a los jubilados y pensionados nacionales.-

e) Sostener y acompañar el dictado de leyes necesarias que procuran devolver el poder adquisitivo a los beneficiarios previsionales, disponiendo de los ajustes que fueran necesarios.

f) Instrumentar, a través de leyes y estudios específicos, y la colaboración de Organismos Internacionales, un plan a mediano y largo plazo tendiente a superar la situación de pobreza en que se encuentran inmersos millones de argentinos.

g) Promover, a través de leyes, que encomienden a las Universidades Nacionales, CONICET y otros organismos similares, un estudio y programa de protección del medio ambiente en todos los órdenes, permitiendo un desarrollo sustentable y armónico de todo el País.

H) Impulsar una política de protección del medio ambiente, que no solo mire a los países vecinos, sino también contemple la problemática del interior del País, generadas no solo por papeleras, sino por el monocultivo, los desmontes, la explotación minera, etc.-

#### VIII-SALUD:

a) Impulsar las políticas que apunten al desarrollo de recursos humanos en salud, reconociendo esta área como factor de producción, dinámico, creativo e innovador.-

b) Propender a la implementación de formas organizativas en estructuras descentralizadas y accesibles para hacer efectivo el derecho a la salud.-

c) Promover y apoyar la creación de redes de intercambio de cooperación Nación/Provincia en el campo de la comunicación, la cultura y el liderazgo, con eje fundamental en la administración de servicios de consultas ambulatorias, en el marco de la estrategia de la atención primaria de la salud.

d) Impulsar programas de atención terapéutica a domicilio, con asistentes especializados, especialmente para beneficiarios de la tercera edad, a los efectos de que los hospitales y centros de salud no se conviertan en depósito de personas

#### IX- EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA:

a) Priorizar la educación, en todos sus niveles, como herramienta indispensable para el desarrollo de la ciencia y la técnica. Sin desarrollo científico y tecnológico es imposible salir de la pobreza. –

b) Impulsar leyes, que permitan combatir a la pobreza, a partir de incentivar la educación, y la investigación científica y tecnológica.

c) Promover una ley de Financiamiento Educativo que implique un incremento del presupuesto educativo.

d) Promover la sanción de una nueva Ley Federal de Educación que elimine la fragmentación educativa, y unifique los planes de educación, en función de un Proyecto Nacional de Educación.

e) Promover a la solución pacífica de los conflictos sindicales docentes pero procurando garantizar la efectiva prestación por parte del estado del servicio educativo, propendiendo a considerar a la educación como un servicio esencial.

f) Impulsar, a través de leyes específicas, un incentivo real y concreto a la investigación científica y tecnológica en áreas específicas, como son la producción agropecuaria, de bienes vinculados con el sector alimentario, y la industria.

g) Impulsar una mayor participación en el presupuesto nacional, para la asistencia a las Universidades Públicas Nacionales, y Provinciales con reconocimiento nacional estatal.

h) Encarar, a través de la legislación adecuada, un estudio de investigación de todo el sistema educativo, a los efectos de encausarlo y/o direccionarlo hacia el desarrollo, productivo del País, con generación de puestos útiles de trabajo, y creadores de bienes y servicios.

i) Promover la sanción de una Ley de Educación Técnica e Industrial, tendiente a la promoción de empleos productivos, y salidas laborales reales.

j) Legislar para que los partidos políticos alcancen obligatoriamente la democracia interna y participación ciudadana, con especial referencia a la formación de dirigentes, y de futuros funcionarios y legisladores. Adecuar el sistema electoral en sintonía con los tiempos que se viven, y que guarde semejanza con las democracias más progresistas y fuertes del mundo.

k) Impulsar, desde el Congreso, la legislación necesaria para mantener una estratégica y correcta relación con todos los países del Mundo que comulguen con los principios democráticos y no hayan nacido democráticos para luego transformarse en cuasidictatoriales.